



Fecha: 03/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 339
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	25,00	(211100002 - 5) Cafe en saquitos [2024 101-372] CAFE EN SOBRE X 20uni	3.738,00	93.450,00
0	7	5,00	(211100004 - 1) Edulcorante en sobre [2024 101-372] ELDUCORANTE EN SOBRE X 100UNI	2.942,00	14.710,00
0	8	10,00	(211100005 - 2) Mate cocido en saquitos [2024 101-372] MATECOCIDO ENSOBRADOS X 50UNI	1.390,00	13.900,00
0	21	1,00	(290040014 - 3) Revolvedor de Plástico [2024 101-372] REVOLVEDOR DE CAFE X 500	2.083,00	2.083,00
0	30	50,00	(230010027 - 6) Bandejas de Carton [2024 101-372] BANDEJA DE 3 kg (N°5) X UNI	992,00	49.600,00
0	33	50,00	(230010027 - 6) Bandejas de Carton [2024 101-372] BANDEJA DE 5 kg (N°7) X UNI	1.400,00	70.000,00
0	34	5,00	(250080029 - 9) Bolsas de Polipropileno [2024 101-372] BOLSA DE POLIPROPILENO 20X35 x100uni	4.390,00	21.950,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES					265.693,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

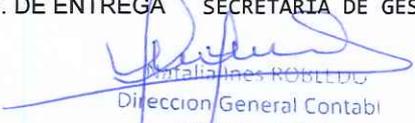
FORMA DE PAGO según pliego

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450 SEGUNDO PISO OFICINA 67

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL según pliego

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES


Natalia Ines ROBLLO
Direccion General Contabi
SCAG M.J.G.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 03/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 339
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro: 278		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 49 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 72120 Letra E Año 2024 Ámbito 1836		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.



Natalina Ines ROBLEDO
Direccion General Contabl:
S.C.A.G. - M.J.G

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario